

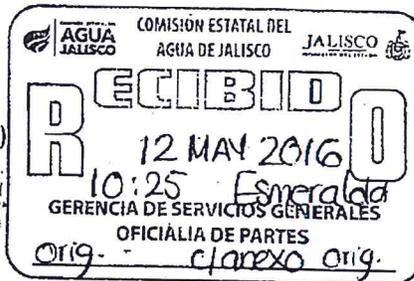
# Resultados finales

Auditorías Externas  
Ejercicio 2017

NÚMERO: 2474/DGVCO/DAOC/2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 09 de mayo de 2016

Ing. Felipe Tito Lugo Arias  
Director General del Organismo Público  
Descentralizado denominado  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA Jalisco)  
Av. Francia No. 1726  
Colonia Moderna  
Guadalajara, Jalisco  
C.P. 44190  
Presente.



Asunto: Envío de Seguimiento No. 02

En seguimiento a nuestro similar número 0616/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 09 de febrero de 2016, en el cual se dio a conocer las Cédulas de Seguimiento No. 01, generadas dentro de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PROTAR-CEA/2014, efectuada al Organismo a su cargo y realizada con motivo de la revisión a los recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), ejercicio presupuestal 2013.

Sobre el particular, y con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado de Jalisco y con base en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le informo que mediante oficio número DG-149/2016 de fecha 08 de marzo de 2016, recibimos documentación para la atención de las observaciones técnicas números 01 y 02, generadas en la auditoría que nos ocupa y que derivado del análisis de la misma, se determinó que ambas observaciones fueron solventadas.

Adjunto al presente, se anexan dos Cédulas de Seguimiento No. 02, de las observaciones técnicas números 01 y 02, en las cuales se describe el resultado de nuestro análisis, de acuerdo con el siguiente desglose:

Auditoría	Observación	Correctiva	Seguimiento	Propuesta de Desempeño	Penalización	Observación
AUD/DIR/JAL/PROTAR-CEA/2014	01.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación	Solventada	S/C	S/C	-	Solventada
	02.- Incumplimiento en Materia de garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Solventada	S/C	S/C	-	Solventada
SUMA			S/C	S/C	-	

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001  
Página 1 de 2

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

10 MAYO 2016

DES-PACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

NÚMERO: 2474/DGVCO/DAOC/2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Por lo anterior, damos por concluida nuestra actuación en esta auditoría. Cabe mencionar que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección

*engco*  
Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEB/MCGP/ROM/ARP/Cl.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
FISCALÍA DEL ESTADO

10 MAYO 2016

DES PACHADO  
OFICINA DE PARTES

004733 29365 No. Con



Contraloría del Estado

OFICIO: 2475/DGVCO/DAOC/2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 09 de mayo 2016

Ing. Felipe Tito Lugo Arias  
Director General del Organismo Público  
Descentralizado denominado  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA Jalisco)  
Av. Francia No. 1726  
Colonia Moderna  
Guadalajara, Jalisco  
C.P. 44190  
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría

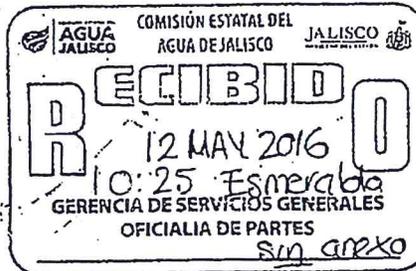
Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PROTAR-CEA/2014**, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los recursos federales del Programa Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), del ejercicio presupuestal 2013; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo, No Reelección

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.



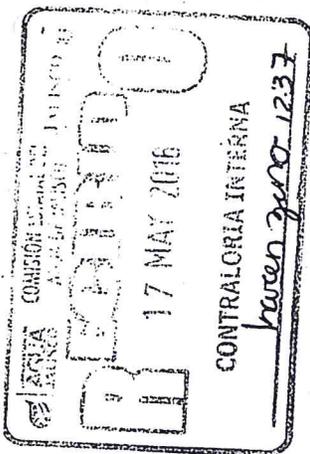
c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.  
L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEB/MGCP/IRGMA/ARP/ICL

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

09 MAYO 2016

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tls. 01 (33) 3668 1633  
(33) 4739 0104

co.gob.mx

013856

NÚMERO: 7306/DGVC/DAOC/2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 13 de diciembre de 2016

Ing. Felipe Tito Lugo Arias  
Director General del Comisión Estatal del Agua  
Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia  
C.P. 44680  
Presente.



Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número AUD-INT/TÚNEL SAN MARTÍN-CEA/2011, realizada al Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), ejercicio presupuestal 2010; efectuada al Organismo a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente cédulas de seguimiento No. 01, a las observaciones Técnicas números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08; le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Solventado	Monto Pendiente	Preventiva
AUD-INT/TÚNEL SAN MARTÍN-CEA/2011	01.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	02.- Incumplimiento en el Procedimiento de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	03.- Incumplimiento en Materia de Contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	04.- Incumplimiento en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	05.- Incumplimiento en Materia de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	06.- Modificaciones Programático Presupuestales No Autorizadas.	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	07.- Incumplimiento en la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	08.- Diferencias en la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada

Se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 DIC. 2016

DES PACHADO  
OFICIAIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001  
Página 1 de 2



Contraloría del Estado

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 02 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 03 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 04 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 05 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 06 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 07 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 08 (Original).	03 hojas simples.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*[Handwritten Signature]*  
 Sr. María Teresa Brito Serrano  
 Contralora del Estado

- c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado Jalisco.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapalá, Guadalajara, Jal.- Para conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapalá, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LE...P...apho.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 DIC. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

#31493

013857



OFICIO: 7307/DGVC0/DAOC/2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 14 de diciembre de 2016

Ing. Felipe Tito Lugo Arias  
Director General del Comisión Estatal del Agua (CEA)  
Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia  
C.P. 44680  
Presente.

Asunto: **Conclusión de Auditoría**

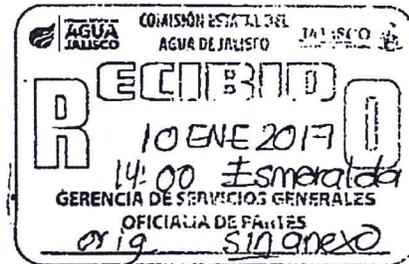
Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número **AUD-INT/TÚNEL SAN MARTÍN-CEA/2011**, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas, se da por concluida la auditoría a la aplicación de los Recursos Federales del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), ejercicio presupuestal 2010; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

*[Signature]*  
Lic. Maria Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado



- c.c. - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza - Director de Área de Obra Conyugada - Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y conocimiento.

LEE NÚMERO DE PARTES EN EL ORIGINAL



0027

0027

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

15 DIC. 2016

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001